

MALUVA S.A.

Guayaquil, 30 de marzo del 2016

Señores
Accionistas de la Compañía
Maluva S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2015.

Como administradora de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2015, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

En el periodo fiscal 2015, el índice de Liquidez (Activo Corriente / pasivo Corriente) es de 7,24 debido básicamente a que mantenemos obligaciones locales por \$ 2.341,25 al cierre del ejercicio.

En lo referente a las Ventas, logramos una cifra que alcanza la cantidad de \$ 84.734,56; y en lo que concierne a los Costos y Gastos durante en el año fueron de \$ 76.946,70; con estas cifras obtenidas en el año 2015 nos arroja una Utilidad Bruta del Ejercicio de \$ 7.787,86

De la Utilidad Bruta del año 2015 esto es \$ 7.787,86 cifra de la cual hay que deducir \$ 1.713,33 por concepto del 22% por Impuesto a la Renta, quedando la cantidad de \$ 6.074,53 como Utilidad Neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las Utilidades Netas a Repartir, esto es la suma de \$ 6.074,53 el 100% quede depositada en la Compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2016 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,


RAFAELA DE CAMPOS VACA
REPRESENTANTE LEGAL
MALUVA S.A.